

47376 11617
Exp. 7276

Quito, 21 de julio de 2017

Ingeniera
Elizabeth Luguaña Andrango
Presente.-

De mi consideración

Me es grato poner en su conocimiento, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ADVANTLOGIC ECUADOR S.A. celebrada el 20 de julio del 2017, tuvo el acierto de designar a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso estatutario de dos años, entre sus atribuciones consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según se desprende del Artículo Vigésimo, literal a) de los estatutos sociales.

ADVANTLOGIC ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 05 de octubre de 1977 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor Rodrigo Sálgado Valdez, y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 22 de diciembre de 1977, fue objeto de aumento de capital y reforma de estatutos mediante escritura pública celebrada el 25 de agosto de 2004, ante el Notario Décimo Sexto y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 07 de enero de 2005.

993

65

La Junta General Universal de Accionistas autorizó a la suscrita para otorgar el presente Nombramiento.



Sra. Alessenia C. Orbe L.
CC No. 0502138910

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ADVANTLOGIC ECUADOR S.A. Quito, Distrito Metropolitano 21 de julio de 2017.



Ing. Elizabeth Luguaña Andrango
CC No. 1712450939



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 47376



* 1 6 6 1 9 4 6 L V K P E I Q *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36390
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11617
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADVANTLOGIC ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LUGUAÑA ANDRANGO ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN:	1712450939
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 993 DEL 22/12/1977 NOT. 11 DEL 05/10/1977.- AC. Y REF. ESTAT. RM# 65 DEL 07/01/2005 NOT. 16 DEL 25/08/2004.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL